



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2018-00409 00
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: BERNARDO ABEL HOYOS MARTINES
ACCIONADO: ALMACENES ÉXITO S.A.

En traslado por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por el demandado.

Fecha de fijación: 06 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 06 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 07 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 14 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

Medellín, 05 de octubre de 2020


GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.